

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5723** PALMA DE MALLORCA

Luis Marquez de Prado Moragues, Letrado del Juzgado de lo Mercantil N.3 de Palma De Mallorca, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este juzgado con el nº 0000084 /2018 y NIG 07040 47 1 2018 0000716, se ha dictado en fecha 15 de enero de 2020 a instancia de la Administración Concursal Auto de conclusión del concurso, del deudor Tlc Technology Sociedad Limitada, cuyo centro de interés principales lo tiene en calle Ullastres 5, Cala Malgrana, Palma de Mallorca, con CIF B57756538.

2º.- Que en el citado Auto se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Márquez de Prado Moragues.

ID: A200006513-1